

**ÍNDICE GENERAL**

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS	2
2. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS	6
3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN	17
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	21
5. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN, ASÍ COMO CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y, EN SU CASO, EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	22
6. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE	23
7. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA	24
8. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS: ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y OTROS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS	24
9. PLAN LECTOR	25
10. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES	25
11. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES	26
12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA	26
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	27

**Instrucciones:**

- 1º En el encabezado colocar PD-CURSO (p.e. PD-2ESO) y MATERIA (TECNOLOGÍA)
- 2º Completar todos los apartados de la programación
- 3º Una vez completada la programación: con el botón derecho sobre cualquier espacio del Índice General > Opción Actualizar campos > Opción Actualizar sólo números de página
- 4º Guardar como: PD\_CURSO\_MATERIA (p.e PD\_2ESO\_MATEMATICAS)

## **1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS**

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo de la materia.

### **CE.O. 1.**

Leer, comprender, interpretar y valorar con conciencia crítica los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad, analizando los elementos propios de la argumentación, para constatar la importancia del lenguaje, tanto en su dimensión verbal como no verbal, con el objetivo de persuadir, convencer y movilizar a la sociedad en los que fueron creados.

1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación verbal y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico.

1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos

1.3. Valorar y analizar la influencia de la nueva oratoria digital, a través de casos y ejemplos extraídos de la red y de las redes sociales, y su poder para crear opinión y corrientes de pensamiento.

**CE.O. 2.**

Consolidar e incorporar activamente a la práctica personal la competencia para la comunicación verbal y no verbal, conociendo y valorando el proceso que contribuye a captar y mantener la atención del auditorio a través del diálogo y de argumentaciones razonadas y documentadas, para hablar en público y comunicar eficazmente.

2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.

2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio.

**CE.O. 3.**

Producir textos formales e informales, literarios y no literarios, pensados para su presentación oral, atendiendo a las convenciones propias de los géneros discursivos expositivos y argumentativos, para desarrollar la capacidad de estructurar los mensajes orales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales, transmitiendo y expresando las ideas y contenidos con fluidez, claridad, coherencia, corrección y un registro adecuado

- 3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.
- 3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.
- 3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).
- 3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado.
- 3.5. Desarrollar e incorporar a la práctica individual diferentes técnicas de escritura creativa.

**CE.O. 4.**

Conocer mejor, adquirir, analizar y emplear de forma ética los recursos disponibles dentro y fuera de la red, así como una serie de herramientas propias del entorno digital, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de comunicación y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para incorporarlos a la preparación, construcción y posterior presentación oral valorando, también, la importancia de la propiedad intelectual.

- 4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.
- 4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.
- 4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía).

**CE.O. 5.**

Gestionar y dominar las emociones, miedos e inseguridades ante una situación de presentación oral, promoviendo estrategias de gestión de incertidumbre, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades, trabajando las habilidades sociales y logrando el control consciente de las emociones, para favorecer el desarrollo personal y la formación de personas capaces de pensar por sí mismas y actuar por convicción personal, con objetividad, sentido crítico y autocrítico, y capacidad creativa y de improvisación.

5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la assertividad y mejorando su autoestima.

5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.

**CE.O. 6.**

Desarrollar y valorar la capacidad de trabajar en equipo, fomentando la cooperación, en contextos orales plurales (tales como un debate, cumbre o congreso), con actitud tolerante, solidaria y empática, alejada de estereotipos y prejuicios, para promover los valores democráticos y la construcción de un sistema de valores éticos basados en el respeto, la corresponsabilidad y el rechazo de cualquier tipo de violencia.

6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos.

6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.

6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.

**2. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS PARA CADA UNA DE LAS EVALUACIONES**

**2.1. CONCRECIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS ORGANIZADOS EN BLOQUES:**

**A. La oratoria como el arte de comunicar**

Este bloque atiende a los orígenes de la Oratoria. Es introductorio y ofrece al alumnado un panorama general de su historia y evolución, centrándose en el poder de la palabra escrita y en el poder e influencia de la palabra hablada, dentro y fuera de la literatura, con especial atención al poder de la nueva oralidad digital presente en los medios de comunicación de masas y en las redes sociales. Además, presentará al alumnado unas primeras claves para convertirse en un buen orador u oradora, que comenzarán por tomar conciencia de la importancia del lenguaje verbal y no verbal (kinésica, la proxémica y la paralingüística).

*Conocimientos, destrezas y actitudes*

1. El concepto de oralidad: definición, orígenes, evolución e historia.
2. La Oratoria como arte. Oratoria y retórica. El poder de la escritura. El poder de la palabra hablada. Oralidad y oratoria en la actualidad: análisis, con sentido crítico, de la importancia de la oralidad y la escritura digital con especial atención a Internet y las redes sociales.
3. El proceso comunicativo. Tipos de comunicación oral.
4. Empleo consciente e introducción al lenguaje verbal y no verbal (kinésica, proxémica y paralingüística)

**B. La argumentación y el discurso persuasivo**

Este bloque de saberes se centra en la argumentación y el discurso persuasivo. En él se presentarán al alumnado las características propias de este género textual que deberá asimilar para realizar un análisis e interpretación en formato oral y escrito de los discursos de los grandes oradores de la historia, asociados a momentos clave para la humanidad, pero también de otros conectados a su entorno más cercano, como puedan ser los propios de las redes sociales. Estos últimos permitirán prestar especial atención a los discursos emitidos y difundidos a través de los medios de comunicación de masas en la actualidad. Dicho análisis será diverso e implica la interpretación de discursos en situaciones formales e informales, individuales o plurales, como puedan ser presentaciones, comunicaciones, asambleas, debates, cumbres, congresos o el modelo del Parlamento Europeo o de las Naciones Unidas, pero también supondrá la preparación, producción y presentación oral de los mismos por parte del alumnado de forma multimodal.

*Conocimientos, destrezas y actitudes*

1. El arte de persuadir. Asimilación de las claves para ser un buen orador.

1.1. La argumentación: características, estructura, tipos de argumentos y estrategias argumentativas.

1.2. El discurso. Análisis, valoración y ejercicio de discursos persuasivos orales en situaciones formales e informales: presentaciones, asambleas, debates, modelo del Parlamento Europeo y Naciones Unidas, entre otros.

1.3. Análisis, interpretación y debate acerca de los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad.

2. Preparación, construcción y presentación del discurso persuasivo.

2.1. Preparación y alfabetización digital.

2.1.1. Empleo crítico de las diversas fuentes de información que incluye la búsqueda, selección y valoración (infoética).

2.1.2. Desinformación en la era de la información: detección y análisis de *fake news* y bulos basados en el anonimato y la oralidad digital.

2.1.3. Conocimiento de soportes informáticos y audiovisuales para el apoyo del discurso y empleo autónomo de las nuevas tecnologías en la presentación oral.

2.1.4. Respeto de la propiedad intelectual y fomento del empleo de herramientas, recursos y *software* libres.

2.2. Redacción de discursos persuasivos multimodales

2.3. Presentación oral de discursos persuasivos

2.3.1. Memorización del discurso. Conocimiento y manejo de reglas mnemotécnicas.

2.3.2. Incorporación y práctica del lenguaje no verbal a contextos orales individuales y colectivos.

2.3.3. Práctica de la improvisación y la espontaneidad.

2.3.4. Capacidad de adaptación del discurso al auditorio.

2.3.5. Gestión y manejo de los pensamientos y emociones al hablar en público.

**C. Preparación, producción y presentación oral del discurso persuasivo**

Este bloque de saberes se centra en la práctica personal y autónoma de la escritura, haciendo especial hincapié en el proceso escrito que precede a su posterior presentación oral. Por tanto, la tipología textual trabajada no se circumscribe a los textos argumentativos y persuasivos, sino que favorecerá la escritura de textos formales e informales, literarios y no literarios propios de la vida personal, académica y profesional del alumnado.

*Conocimientos, destrezas y actitudes*

1. Conocimiento y empleo de diversas estrategias para la escritura de textos formales e informales pensando en su oralidad y en el futuro académico y profesional del alumnado.

- Currículum y videocurrículum, instancia, reclamación, póster científico, preparación de una entrevista laboral, etc.

2. Conocimiento y empleo de diversas estrategias y técnicas de escritura creativa relacionadas con la oralidad.

- Rodari, Oulipo, técnicas vanguardistas. *Work in progress*. Escritura automática. Otras propuestas: Genoma Poético, etc.

**D. Oratoria para la educación emocional y en valores**

Este último bloque, transversal a los tres anteriores, busca trabajar el desarrollo personal y emocional del alumnado, tanto a nivel individual como grupal transmitiendo la importancia de la oratoria en la formación de ciudadanos o ciudadanas que participen activamente en la construcción y mejora de una sociedad democrática.

*Conocimientos, destrezas y actitudes*

1. Desarrollo de habilidades emocionales y virtudes éticas: empatía, autoestima, assertividad, escucha activa, creatividad, cooperación y trabajo en equipo.
2. Participación ciudadana en democracia como un deber moral y civil a través de contextos orales plurales.
3. Desarrollo del ser humano y de las sociedades a través de la oratoria y sus principales características.

**2.2. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS:**

<b>EVALUACIÓN</b>	<b>BLOQUE 1: EL ARTE DE PERSUADIR</b>
<b>PRIMERA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos fundamentales: oratoria y retórica.</li> <li>• Funciones del lenguaje y tipologías textuales.</li> <li>• Texto argumentativo y discurso persuasivo escrito.</li> <li>• Características del discurso persuasivo.</li> </ul>
<b>Saberes básicos</b>	
<b>A y B</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de discurso persuasivo.</li> <li>• El discurso persuasivo oral: características.</li> <li>• Gestión de las emociones para hablar en público.</li> </ul>
<b>BLOQUE 2: LA ESTRUCTURA DE LA ARGUMENTACIÓN</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El argumento y el texto argumentativo.</li> <li>• la estructura del texto argumentativo.</li> <li>• Tipos de estructura.</li> <li>• La dicción persuasiva.</li> <li>• El lenguaje corporal y el espacio escénico.</li> </ul>
<b>BLOQUE 3: CÓMO ARGUMENTAR</b>	

- Tipos de argumentos.
- El discurso persuasivo, parte de la cultura democrática.
- Las falacias.
- Memorización del discurso: reglas mnemotécnicas.

**SEGUNDA**

**BLOQUE 1: COHERENCIA, COHESIÓN Y ADECUACIÓN**

**Saberes básicos**

- Recursos lingüísticos del discurso persuasivo.
- Coherencia: orden, selección y forma.
- Cohesión: mecanismos léxico-semánticos, morfosintácticos y conectores textuales.
- Adecuación del discurso oral a la situación comunicativa.

**B, C y D**

**BLOQUE 2: RECURSOS ESTILÍSTICOS PARA PERSUADIR**

- Figuras retóricas: los recursos léxico-semánticos.
- Figuras retóricas: los recursos gramaticales y morfosintácticos.

**BLOQUE 3: EL DISCURSO PERSUASIVO ORAL**

- Investigación y documentación.
- Uso de herramientas informáticas y audiovisuales en la presentación oral.
- Análisis presentaciones orales.

**BLOQUE 4: ORATORIA, VALORES Y EDUCACIÓN EMOCIONAL**

- Valores.
- Actitudes.
- Conocimientos y comprensión crítica.
- Habilidades

**TERCERA**

**BLOQUE 1: TIPOS DE DEBATE**

- Concepto
- Historia y tipos de debate
- El debate académico
- 

**Saberes básicos**

**A, B y D**

**BLOQUE 2: LOS ROLES DEL DEBATE ACADÉMICO**

- Características del introductor y estructura de la introducción.
- El primer refutador. Estructura y argumentos de la primera refutación.
- El segundo refutador: qué y cómo refutar.
- El encargado de la conclusión: características y estructura de la conclusión.

**BLOQUE 3: EL DEBATE ACADÉMICO. EL TORNEO**

- Labor del juez. Características.
- Tablas y resúmenes de roles.
- Reglas para comenzar un torneo.

### 2.3. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<p><b>A. La oratoria como el arte de comunicar</b></p> <p>1. El concepto de oralidad: definición, orígenes, evolución e historia.</p> <p>2. La Oratoria como arte. Oratoria y retórica. El poder de la escritura. El poder de la palabra hablada. Oralidad y oratoria en la actualidad: análisis, con sentido crítico, de la importancia de la oralidad y la escritura digital con especial atención a Internet y las redes sociales.</p> <p>3. El proceso comunicativo. Tipos de comunicación oral.</p> <p>4. Empleo consciente e introducción al lenguaje verbal y no verbal (kinésica, proxémica y paralingüística).</p>	<b>CE.01</b>

<b>B. La argumentación y el discurso persuasivo</b>		
		<b>CE.0.2</b>
		<b>CE.0.3.</b>
1.	El arte de persuadir. Asimilación de las claves para ser un buen orador.	<b>CE.0.5</b>
1.1.	La argumentación: características, estructura, tipos de argumentos y estrategias argumentativas.	
1.2.	El discurso. Análisis, valoración y ejercicio de discursos persuasivos orales en situaciones formales e informales: presentaciones, asambleas, debates, modelo del Parlamento Europeo y Naciones Unidas, entre otros.	
1.3.	Análisis, interpretación y debate acerca de los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad.	
2.	Preparación, construcción y presentación del discurso persuasivo.	
2.1.	Preparación y alfabetización digital.	
2.1.1.	Empleo crítico de las diversas fuentes de información que incluye la búsqueda, selección y valoración (infoética).	
2.1.2.	Desinformación en la era de la información: detección y análisis de <i>fake news</i> y bulos basados en el anonimato y la oralidad digital.	
2.1.3.	Conocimiento de soportes informáticos y audiovisuales para el apoyo del discurso y empleo autónomo de las nuevas tecnologías en la presentación oral.	
2.1.4.	Respeto de la propiedad intelectual y fomento del empleo de herramientas, recursos y <i>software</i> libres.	
2.2.	Redacción de discursos persuasivos multimodales	
2.3.	Presentación oral de discursos persuasivos	
2.3.1.	Memorización del discurso. Conocimiento y manejo de reglas mnemotécnicas.	
2.3.2.	Incorporación y práctica del lenguaje no verbal a contextos orales	

<p>individuales y colectivos.</p> <p>2.3.3. Práctica de la improvisación y la espontaneidad.</p> <p>2.3.4. Capacidad de adaptación del discurso al auditorio.</p> <p>2.3.5. Gestión y manejo de los pensamientos y emociones al hablar en público.</p>	
<p><b>C. Preparación, producción y presentación oral del discurso persuasivo</b></p> <p>1. Conocimiento y empleo de diversas estrategias para la escritura de textos formales e informales pensando en su oralidad y en el futuro académico y profesional del alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Currículum y videocurrículum, instancia, reclamación, póster científico, preparación de una entrevista laboral, etc.</li> </ul> <p>2. Conocimiento y empleo de diversas estrategias y técnicas de escritura creativa relacionadas con la oralidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rodari, Oulipo, técnicas vanguardistas. <i>Work in progress</i>. Escritura automática. Otras propuestas: Genoma Poético, etc.</li> </ul>	<b>CE.0.3.</b> <b>CE.0.4.</b> <b>CE.0.5</b>
<p><b>D. Oratoria para la educación emocional y en valores</b></p> <p>1. Desarrollo de habilidades emocionales y virtudes éticas: empatía, autoestima, asertividad, escucha activa, creatividad, cooperación y trabajo en equipo.</p> <p>2. Participación ciudadana en democracia como un deber moral y civil a través de contextos orales plurales.</p> <p>3. Desarrollo del ser humano y de las sociedades a través de la oratoria y sus principales características.</p>	<b>CE.0.5</b> <b>CE.0.6</b>

### **3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN**

#### **3.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

La evaluación será continua, formativa y sumativa, partiendo de una evaluación inicial. Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación que se ajusten a los siguientes criterios:

- Reflejarán la diversidad de contenidos, habilidades, capacidades y competencias clave trabajadas.
- Serán diversos y variados, y se utilizarán en distintos momentos y situaciones diferentes.
- Ofrecerán a los alumnos la oportunidad de manifestar sus habilidades, capacidades, conocimientos y competencias de múltiples modos.
- Fomentarán la participación e implicación activa de los alumnos en el proceso de evaluación.

La evaluación será continua. Se adecuarán los contenidos, estrategias de enseñanza aprendizaje y materiales curriculares a las condiciones concretas del aprendizaje, atendiendo a las peculiaridades de los alumnos, descubriendo las dificultades encontradas para procurar la ayuda pedagógica pertinente. Se comprobará al final del proceso si se han alcanzado los objetivos establecidos, y se valorará el grado de consecución de los mismos.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- El trabajo, asistencia y participación diaria en clase. Respecto a ello, se realizará en el aula una observación directa, considerando especialmente los elementos que a continuación se detallan:
  - La adquisición de hábitos de participación en clase.
  - La utilización de técnicas de expresión oral.
  - El aprendizaje de la discusión, el respeto y la valoración de las opiniones de sus compañeros.
  - La intervención frecuente solicitando aclaración de dudas o aportando sugerencias.
  - El uso del léxico adecuado en las intervenciones orales.

- La realización de trabajos personales o en grupo: presentaciones orales, grabación de vídeos y podcast para poner en práctica las cuestiones teóricas tratadas en clase, comentarios orales y escritos a partir del visionado de discursos, análisis de discursos escritos, búsqueda de información para la preparación de debates y redacción de discursos personales acerca de temas de actualidad o de interés cultural, social o científico. Para la evaluación de estos trabajos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
  - El desarrollo de la creatividad y originalidad.
  - El seguimiento de las instrucciones facilitadas al alumnado para la mejora de la expresión oral.
  - La planificación y la organización de los contenidos de las presentaciones orales.
  - El uso de un vocabulario rico y variado.
  - La realización de las tareas y actividades encomendadas dentro de los plazos indicados.
  - En las producciones escritas se tendrá en cuenta la ortografía y la redacción.

De acuerdo con todo lo anterior, se utilizarán como instrumentos de evaluación los siguientes: El trabajo individual: trabajos escritos y orales sobre distintos aspectos de la materia; actividades y tareas varias; grabaciones orales; exposiciones orales, intervenciones orales en el marco de actividades que implican la interacción oral, etc.

Ante cualquier sospecha fundada de copia, plagio o uso de IA, el trabajo será calificado con un cero y mediará con esa nota en los términos antes mencionados.

**3.2. Vinculación de los instrumentos de evaluación con los criterios de evaluación y su ponderación**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<b>CE.01 - 20 %</b>	<p>1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación verbal y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico.</p> <p>1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos.</p>
<b>CE.02 - 20 %</b>	<p>2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.</p> <p>2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio.</p>

<b>CE.03 - 20 %</b>	<p>3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.</p> <p>3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.</p> <p>3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).</p> <p>3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado.</p> <p>3.5. Desarrollar e incorporar a la práctica individual diferentes técnicas de escritura creativa.</p>
<b>CE.04 - 10 %</b>	<p>4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.</p> <p>4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.</p> <p>4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía).</p>

<b>CE.05 - 20 %</b>	<p>5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima.</p> <p>5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.</p>
<b>CE.06 - 10 %</b>	<p>6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.</p> <p>6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.</p>

#### **4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para calificar a los alumnos/las de Oratoria y Escritura, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La actitud en el aula y la realización de las tareas encomendadas por el profesorado, junto a aspectos como la puntualidad, interés mostrado hacia la materia, interés por aprender, así como otros aspectos actitudinales (respeto, compañerismo, colaboración en los trabajos de grupo) contribuirán de forma positiva o negativa, a la hora de determinar la nota global del alumnado, tanto en cada evaluación como en los resultados finales de curso.
2. Cada trimestre se realizarán trabajos de carácter oral y escrito en que el alumnado pondrá de manifiesto sus habilidades para superar las situaciones propuestas. Los trabajos se realizarán tanto individualmente como en grupo.
3. La evaluación es continua y sumativa, por lo tanto, no se establecerán notas medias entre las evaluaciones, sino que la nota recogida en la evaluación ordinaria es la que corresponde a la evolución del aprendizaje durante el curso, así como a la asimilación de los conceptos y su puesta en práctica.

La evaluación será continua, con lo cual la nota de la 3<sup>a</sup> evaluación será la nota final. Para aprobar será imprescindible realizar y entregar todas las actividades y trabajos propuestos a lo largo del curso. En caso de entrega o realización de un trabajo o actividad fuera de plazo se descontarán dos

puntos de la calificación del mismo o misma.

En la nota de cada trimestre se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Datos objetivos de participación en clase: intervenciones, aportaciones individuales o en grupo, actividades escritas en el cuaderno y actitud positiva como oradores y también como oyentes.  <b>40%</b>	Trabajos, proyectos o tareas: comentarios orales y escritos relacionados con los discursos visionados en clase, producciones escritas individuales, exposiciones orales individuales, por parejas o en grupo, vídeos, audios, presentaciones, etc.  <b>60%</b>
En los exámenes y trabajos escritos se tendrá en cuenta la ortografía y la redacción: cada falta de ortografía (consonántica o de acentuación) restará 0'1 puntos, pudiéndose descontar <b>hasta 1 punto</b> por prueba o trabajo. Errores de redacción y presentación (pueden descontar 0'5 puntos como máximo). La corrección expresiva, ortográfica y de presentación puede sumar hasta 0'5 puntos.	
La participación en actividades voluntarias propuestas por el Dpto. de Lengua castellana y/o la Biblioteca del centro, durante el presente curso escolar, podrá incrementar la calificación hasta en un 10%. (Se aplicará en la nota final.) Otro tipo de actividades culturales vinculadas al contenido de la materia podrán ser consideradas dentro de este 10% a criterio del profesor de la asignatura.	

Ante cualquier sospecha fundada de copia, plagio o uso indebido de IA en trabajos y/o exposiciones, estos serán calificados con un cero y mediarán con esa nota en los términos antes mencionados.

#### SUSPENSIÓN TEMPORAL DE MATRÍCULA:

Cuando un alumno/a solicite suspensión temporal de matrícula durante un periodo de al menos un trimestre, se procederá a evaluar y calificar al alumno de la siguiente forma:

- Los saberes básicos y/o criterios de evaluación de los que no haya podido ser evaluado deberán incorporarse a los instrumentos de evaluación del periodo en el que figure como alumno matriculado.
- La nota final de la materia será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones en las que aparezca como alumno matriculado.

## **5. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN, ASÍ COMO CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y, EN SU CASO, EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación inicial del alumnado nos permite conocer el conocimiento previo específico, las características y circunstancias personales, las aptitudes y la actitud. Puede realizarse al comienzo de un proyecto, actividad o secuencia, es especialmente importante en las primeras sesiones del curso.

### Criterios para la evaluación inicial

- El seguimiento de las instrucciones facilitadas al alumnado para la mejora de la expresión oral.
- La planificación y la organización de los contenidos de las presentaciones orales.
- El conocimiento del vocabulario específico necesario para la comprensión del proyecto y la preparación del mismo.

En caso de que en la evaluación inicial se detecten dificultades individuales o grupales que afecten al proceso de aprendizaje de alguna de las competencias, se modificarán las fases de las tareas, el desarrollo de las actividades y los criterios de calificación.

Respecto a la evaluación continua del alumnado, permite evaluar los progresos, las dificultades, los bloqueos, entre otros que aparecen a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por último, la evaluación sumativa del alumnado permite valorar el grado de adquisición de saberes y competencias específicas al final de la fase de aprendizaje. Una vez recogidos los resultados, se pueden realizar los planes de refuerzo ajustados al alumnado que no haya superado las pruebas.

Por último, es importante hacer llegar al alumnado esta evaluación, pero no entendida como una calificación, sino como una herramienta que puede ayudarle a regular sus aprendizajes, fomentando de forma progresiva un aprendizaje más autónomo. Así, la autoevaluación, la evaluación entre iguales y la coevaluación se constituyen en estrategias que se pueden introducir de forma orientada en esta etapa. Además, será fundamental evaluar y valorar la progresión y evolución de cada alumno, tomando como referencia su punto de partida personal que puede resultar realmente diverso al de sus compañeros.

## **6. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE**

Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado de 4º de ESO, se diseñarán las situaciones de aprendizaje y las actividades de aula de forma flexible, de manera que se puedan adaptar tanto los

materiales, como los criterios de calificación a las características y los intereses del alumnado. Asimismo, se fomentará la agrupación del alumnado en equipos de trabajo en los que puedan desarrollar sus competencias orales y escritas de forma conjunta.

Cuando en el aula se detecten casos de alumnos que requieran una atención especial referente a su proceso de aprendizaje, se incorporarán actividades específicas que permitan la adquisición de aprendizajes a distinto nivel.

En el caso de alumnos con necesidades especiales se adoptarán las medidas oportunas, siguiendo las orientaciones del Departamento de Orientación.

Se procurará respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno, de forma que en alumnos que presenten, problemas de dicción severos, excesiva timidez, o temor ante el hecho de hablar en público, se tendrá más en cuenta la voluntad de superación que el resultado final de las actuaciones orales públicas, se plantean soluciones accesibles para ellos sin perder de vista los mínimos exigidos.

Las medidas de refuerzo y apoyo para los alumnos deportistas de alto rendimiento, cuando participen en actividades de competición, campeonatos, etc., así como para los alumnos que participan en los programas *Erasmus Plus* y/o *Cruzando Fronteras* son las siguientes:

- Modificación de las fechas de exámenes y de entrega de trabajos y actividades.
- Planificación de actividades relacionadas con los contenidos que serán impartidos durante el período de tiempo que dure la competición deportiva en la que participe el alumno. Dichas actividades se entregarán resueltas al profesor en el plazo que se establezca.
- Utilización de Aeducar/ Google Classroom como medio de comunicación con el alumno. Desde ahí se pueden descargar los distintos documentos para hacer un seguimiento de la materia impartida durante su ausencia.

## **7. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Seguimiento Personal que se aplica a todo el alumnado que no promociona y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

## **8. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS: ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y OTROS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS**

a) El trabajo debe ser fundamentalmente práctico: pocos contenidos de carácter conceptual y muchas actividades que permitan desarrollar las destrezas fundamentales vinculadas a la materia.

b) Se debe fomentar el trabajo cooperativo, pues facilita la implicación del alumnado, permite desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la

creación de un clima adecuado para la autoevaluación y la coevaluación.

- c) Resulta imprescindible la coordinación de un trabajo interdisciplinar con otras materias: muchas habilidades de esta materia son comunes a otras (gestión de la información, comprensión lectora, escucha comprensiva, expresión escrita, etc.), por lo que un tratamiento integrador supondrá un mejor aprovechamiento del tiempo que redundará en beneficio del aprendizaje del alumno.
- d) La metodología del trabajo por proyectos será especialmente importante en el desarrollo del proceso de enseñanza. Al estar orientada a la acción y la integración coherente de conocimientos, habilidades y destrezas, debe llevar a un producto real (un concurso de debate, la organización de conferencias o presentaciones, etc.)
- e) Partiremos de materiales elaborados por las profesoras para explicar los contenidos teóricos. Además, los programas informáticos de grabación, audición y/o vídeo serán fundamentales para recoger las prácticas del alumnado y la evolución de las clases. También acudiremos a materiales audiovisuales como apoyo a las explicaciones.
- f) Se propondrán situaciones de aprendizaje que fomenten el trabajo cooperativo, dichas situaciones tendrán un carácter orientativo; de cualquier forma, el objetivo será aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje significativo fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Las propuestas de trabajo pretenden movilizar los conocimientos, destrezas y actitudes propios y de la etapa de forma más lúdica y conectada de la forma más directa posible con el entorno e intereses del alumnado.

La grabación por grupos de podcast de diferente temática para que puedan escucharse en la radio del instituto será una situación de aprendizaje motivadora cuya puesta en práctica implica, dadas las características de la materia, la producción y la interacción oral e incluirá el uso de recursos en distintos soportes y formatos. Las situaciones de aprendizaje deberán fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare y participe de forma activa en la resolución de los retos y problemas de la sociedad actual.

Las situaciones que se diseñen, deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren los saberes básicos. Además, deben proponer actividades que favorezcan diferentes tipos de escenarios y agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, desde el trabajo en el aula a la exposición en otro espacio público. De este modo, el alumnado irá asumiendo una mayor responsabilidad personal y social, al tiempo que desarrollará una mayor autonomía e iniciativa.

#### **Metodología y estrategias didácticas:**

Se propone el desarrollo de metodologías activas, motivadoras y cercanas a la realidad del alumnado. Con el fin de lograr estos propósitos, se aprovecharán todos los recursos con los que se cuente en el centro (informáticos, audiovisuales, espacios como el salón de actos, etc.). Al finalizar el curso el alumnado ha de ser capaz de desenvolverse con soltura en un foro académico que lo conecte con la realidad de su entorno a partir de la difusión de conocimientos que ha construido partiendo de sus principales intereses. Estos intereses deberán llevarle a su futuro académico o laboral, al tratarse 4.º de la ESO de un curso que finaliza la etapa educativa obligatoria.

## **9. PLAN LECTOR**

La materia de Oratoria y Escritura contribuye activamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística porque debe fomentar el hábito de la exposición y la argumentación oral y escrita. Igualmente, esta materia se presta a afianzar la capacidad lectora del alumnado a través del trabajo sobre textos y documentos. El alumnado, además, habrá de expresarse con claridad, adquirir un vocabulario preciso y ser capaz de defender con propiedad sus ideas basadas en el trabajo con fuentes diversas e interactuar con otras personas.

## **10. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES**

En esta asignatura, la reflexión acerca de todo tipo de aspectos transversales de la educación está constantemente presente a través de los temas de debate que se les proporcionarán a los alumnos. Entre ellos recogemos aquí: igualdad de género, cultura de la no violencia, respeto de los Derechos Humanos, libertad de expresión y democracia, diversidad cultural, derechos de los animales... En ningún caso debe entenderse esta materia como un ámbito de difusión o de adoctrinamiento de ideas preconcebidas. Por el contrario, es imprescindible que el alumnado aprenda a defender diferentes posturas encontradas con el fin de respetar en todo momento las opiniones ajenas.

Tal y como establece la ley, la finalidad de la educación ha de ser contribuir a formar personas capaces de desenvolverse con propia autonomía tanto en el ámbito público como en el privado. Ello supone contribuir al desarrollo integral de la persona para, desde su equilibrio personal y afectivo, fomentar la integración social de una manera crítica y creativa.

Podemos mostrar la vinculación con la *educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre los sexos* por medio del fomento de actitudes como:

- Valoración de la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
- Respeto por las normas básicas de la lengua.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
- Valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia las que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.

## **11. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES**

El currículo de la materia de Oratoria y Escritura propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado, sin necesidad de que el profesorado sea el único mediador, al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora del alumnado, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior tratamiento de la información obtenida. Asimismo, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento, sino

también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

Se usarán las nuevas tecnologías en la presentación de trabajos y se prepararán debates académicos acerca de temas de interés social.

Se utilizará Google Classroom como medio de comunicación con los alumnos. Se emplearán vídeos educativos, fragmentos de discursos históricos y actuales, escenas de películas, podcast, presentaciones en distintos formatos digitales, textos y apuntes sobre los conceptos básicos de la asignatura. Se fomentará el uso de las técnicas de búsqueda y tratamiento de la información, para ello será necesario el uso de las TIC.

## **12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA**

Al tratarse del primer curso en el que se imparte esta asignatura, el proceso de revisión de la programación debe ser constante para tener la seguridad de que las premisas sobre las que se sostiene resultan adecuadas. En el caso de que la respuesta del alumnado, los resultados académicos o las propias apreciaciones del profesor y el alumnado hagan conveniente modificar la programación, esta se hará, de acuerdo con los cauces establecidos.

Como en el resto de las materias, los mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones se llevarán a cabo mediante una serie de acciones que se resumen a continuación:

1- Reuniones de coordinación en el Departamento didáctico una vez a la semana.

2- Revisión mensual del grado de seguimiento de las programaciones didácticas. Se tendrán en cuenta:

- Número de clases impartidas respecto a las previstas.
- Contenidos y estándares de aprendizaje trabajados respecto a los programados.
- Análisis de las causas de posibles retrasos: clases no impartidas, grupos con problemas de aprendizaje, poco trabajo o falta de atención del alumnado, etc.
- Decisión acerca de los contenidos no trabajados: dejarlos para más adelante, impartirlos en otro curso, etc.

3- Organización y metodología didáctica:

- Eficacia de recursos y materiales.
- Grupos heterogéneos en cuanto a capacidad e interés.

4- Revisión trimestral de la consecución de contenidos y estándares de aprendizaje en cada evaluación:

- Análisis de los resultados obtenidos por el alumnado en cada nivel.
- Comparación de los resultados obtenidos entre los distintos grupos de un mismo nivel.
- Adopción de medidas que permitan la coordinación entre los profesores que imparten los mismos cursos.

5- Grado de satisfacción de alumnos y familias:

- Tener en cuenta su opinión acerca de la metodología, evaluación, aprendizaje, comunicación con el profesorado, etc. para intentar mejorar los aspectos peor valorados.

### **13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Se fomentará la asistencia a charlas, presentaciones y debates académicos, así como también se propondrá la participación del alumnado en actividades del propio centro (Biblioteca, Departamento de Lengua, PIEE y otros Departamentos...) que vayan asociadas a la expresión oral ante un público.

Además, se prevén como actividades complementarias la visita a RTVE en el recinto Expo para ver las instalaciones y su funcionamiento, así como la visita a los colegios de la zona para narrar cuentos a los alumnos de primaria.